Universidad de Valladolid
Facultad de Educación y
Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
REGISTRO AUXILIAR FACULTAD DE EDUCACION
Salida
Nº. 201800002830
02/05/2018 13:36:22

SEGUNDA CONVOCATORIA DE ACCESO A LAS DISTINTAS MENCIONES DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL DE VALLADOLID PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019

1.- DESTINATARIOS: Podrán presentarse a esta convocatoria los estudiantes que hayan cursado o estén cursando los estudios de Grado en Educación Primaria en la Universidad de Valladolid, teniendo preferencia en la adjudicación de la mención aquellos alumnos que hayan cursado los estudios de Grado en Educación Primaria en la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid.

2.- CRITERIOS DE ACCESO:

1º.- Las solicitudes serán ordenadas en primer lugar por su procedencia (primero los estudiantes que hayan cursado los estudios de Grado en Educación Primaria en la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid y, después, los estudiantes que hayan cursado los mismos estudios en otros centros de la Universidad de Valladolid) y, en segundo lugar, se ordenarán en orden decreciente de nota media del expediente académico (media ponderada de las asignaturas evaluadas hasta la convocatoria extraordinaria del 1er semestre del presente curso académico, contabilizando tanto las asignaturas superadas como las no superadas y teniendo en cuenta la última calificación obtenida en cada asignatura valorándose ésta como 0,0 en caso de ser "No Presentado"). A esta nota media se le aplicará el siguiente factor de corrección: cuando el estudiante se haya matriculado de menos de 180 créditos, se le multiplicará la nota media de su expediente por el factor de ponderación que resulte de dividir el número de créditos totales matriculados entre 180.

3º.- El número de plazas para esta segunda convocatoria es:

- Mención en Educación Musical: 7 plazas
- Mención en Lengua Extranjera Inglés: 10 plazas
- Mención en Lengua Extranjera Francés: 12 plazas

4º.- En el momento en que se le adjudique una mención, el estudiante tendrá que cursar todas las asignaturas de la mención, el Practicum II y el Trabajo de Fin de Grado de dicha mención

Si el alumno al que se le adjudique una de las menciones no pertenece al campus de Valladolid, no podrá matricularse de ninguna asignatura más que las propias de la mención que se le haya adjudicado.

3.- ELECCIÓN DE MENCIÓN: Cada estudiante podrá presentar una única solicitud en la que señalará sus opciones de mención por orden de preferencia.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN: Las solicitudes se presentarán en el plazo comprendido entre las 9 horas del día 3 de mayo y las 14 horas del día 16 de mayo de 2018.

5.- LUGAR DE PRESENTACIÓN: Las solicitudes se presentarán en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Educación y Trabajo Social, en el impreso establecido para ello y que estará disponible tanto en la Secretaría Administrativa de la Facultad como en la página web del Centro www.feyts.uva.es

6.- VALORACIÓN DE SOLICITUDES: Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a la valoración de las mismas así como a la adjudicación provisional de las plazas ofertadas para cada mención.

7.- LISTADO PROVISIONAL: El listado provisional de admitidos a cada una de las menciones se publicará en el plazo máximo de diez días hábiles contabilizados a partir del último día de presentación de solicitudes, en el tablón de anuncios del Centro y en la Página Web de la Facultad, sirviendo ambas publicaciones como notificación a los interesados.
Contra esta resolución se podrán presentar las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a la publicación de los listados, en la Secretaría Administrativa de esta Facultad.

8.- LISTADO DEFINITIVO: Las alegaciones serán estudiadas por este Decanato, que resolverá y publicará el listado definitivo de admitidos en cada mención, en los mismos lugares que los anteriores listados provisionales, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a la finalización del plazo para presentar las alegaciones, sirviendo también esta publicación de notificación a los interesados.
Contra dicha resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfco. de la Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la citada publicación.

9.- MATRÍCULA: Los alumnos admitidos deberán formalizar su matrícula en la Mención en el plazo comprendido entre el 26 de junio y el 16 de julio de 2018.

10.- RECURSOS: Contra la presente convocatoria y sus bases se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfco. de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en los tablones de anuncios del Centro.

Valladolid, 2 de mayo de 2018.

EL DECANO

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID · FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Fdo. Carlos Moriyón Mojica.